

SAO PAULO, 8 de agosto.— Ocho extranjeros de nacionalidades argentina, chilena, uruguaya, paraguaya y boliviana fueron expulsados del país, dos días después de haberse aprobado el nuevo Estatuto que rige su residencia en Brasil. Simultáneamente, organismos humanitarios se pusieron en estado de alerta, ante la posible redada de refugiados, por la inminente visita del presidente argentino general Videla. (AFP y UPI). (Más información en página 13).

Comenzó la expulsión de extranjeros en el Brasil

(AFP y UPI)

SAO PAULO, 8 de agosto.—Comenzó aquí la expulsión de extranjeros pocos días después de haberse sancionado el nuevo Estatuto al respecto, al tiempo que organismos humanitarios se pusieron en estado de alerta ante la eventualidad de que sean apresados refugiados políticos, ante la inminencia de la visita del presidente de Argentina.

Ocho ciudadanos de nacionalidades argentina, boliviana, chilena y uruguaya, serán expulsados del territorio brasileño en las próximas 24 horas. La información la suministró un portavoz de la Secretaría de Seguridad Pública del

Estado de Sao Paulo, anunciando que hoy fueron expulsados el matrimonio uruguayo Enzo Amadeu Bertolín San Martín, de 30 años, Stella Clotilde Bertolín, quienes ingresaron ilegalmente en Brasil.

Los demás extranjeros que serán expulsados son los argentinos Mario Américo Pérez y Sergio Omar Dispuro, el chileno Eugenio Cornejo

Valenzuela, los uruguayos Manuel Medrado Munhoz Revelles y Roberto Genegati Machín y la boliviana Ana María Idalgo Vilarduna.

Por otro lado, brasileños activistas de los derechos humanos dijeron que estaban preparando un plan especial de defensa legal para ayudar a los muchos refugiados políticos que sean detenidos en las redadas de seguridad, cuando el presidente argentino, general Jorge Videla visite Brasil a fines de este mes.

"Nos preocupan mucho los miles de refugiados del Cono Sur que se encuentran aquí en Sao Paulo y en otras ciudades que visite Videla", dijo el padre Jaime Wright, del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en la América del Sur.

Wright dijo que se están instalando los puestos de defensa legal, y que se darán a conocer los números de los teléfonos de ayuda de emergencia a la comunidad de refugiados.

"Estamos instando a aquellos refugiados que puedan hacerlo, que se tomen unas vacaciones, que se alejen de toda ciudad que vaya a ser visitada por el presidente argentino", dijo Wright.

Wright dijo que había rumores de que los brasileños preparaban manifestaciones para protestar de la visita, pero que él recomendó a los refugiados políticos que no se metieran en eso.

"No podremos ayudar a nadie que sea detenido por participar en una manifestación. Lo que nos preocupa es la gente que pueda ser detenida aun antes de que llegue Videla", dijo el padre Wright.

ARGENTINA, "PUENTE" DE BOLIVIA

BUENOS AIRES.—Argentina proyecta actuar como puente entre Bolivia y los miembros del Pacto Andino durante la conferencia ministerial de los 11 países de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), que se abrirá el lunes próximo en Montevideo, se supo hoy aquí en fuentes diplomáticas. Ese papel debe resultarles facilitado —dicen las mismas fuentes— en razón de las relaciones que mantienen con las 2 partes.

Uruguay y Argentina Crearán una Zona de Libre Comercio

MONTEVIDEO, 8 de agosto. (ANSA) — Diversos aspectos vinculados al establecimiento de una zona de libre comercio entre Uruguay y Argentina, podrían quedar definidos la semana próxima, en el curso de una reunión que sostendrán aquí, el ministro de Economía, Valentín Arismendi y el secretario de Comercio de Argentina, Alejandro Estrada.

El funcionario vendrá a Montevideo integrando la delegación de su gobierno que participará en las deliberaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en el curso de las cuales se creará la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), en sustitución de aquella.

En la oportunidad, Arismendi y Estrada analizarán los trabajos que han cumplido hasta el presente las comisiones de ambos países y sentarán las bases para la prosecución de las tareas.

Asimismo, podrían proceder a la confección de la primera lista de 15 productos, los cuales gozarán de un arancel especial para la comercialización recíproca en el marco de la zona de libre comercio.

Los representantes gubernamentales, por otra parte, estudiarán los denominados problemas de origen de las mercaderías, a los efectos que el acuerdo una vez que se ponga en práctica, beneficie a los dos países y no perjudique a los sectores industriales de ambas naciones.